

LIBERALISMO, DERECHOS CONSUECUDINARIOS Y REFORMAS ECONOMICAS EN RUSIA

UNA INTERPRETACION HAYEKIANA*

Vitaly Naishul

En este artículo se sostiene que las dificultades por las que atraviesan las recientes reformas económicas emprendidas en Rusia se deben a su manifiesto carácter estatista. El autor advierte que en tanto los reformadores quisieran transformar el sistema socialista en uno de mercado, dicho sistema evoluciona espontáneamente hacia el mercado. Así, la “privatización desde arriba”, actualmente en etapa de planificación, puede resultar imposible y contraproducente. Naishul considera que el enfoque de Hayek y, en particular, su confianza en la evolución libre y gradual de las instituciones, es más adecuado para analizar las realidades de Rusia que el constructivismo de cualquier signo, incluido el que apunta a una sociedad libre.

VITALY NAISHUL, Graduado en Matemáticas, Universidad de Moscú. Investigador de la Academia de las Ciencias de Rusia. Miembro del equipo de asesores del Presidente Yeltsin. En el pasado fue investigador del Instituto de Investigación Científica (en Economía) del Comité de Planificación del Estado. Ha escrito numerosos artículos para diversas publicaciones rusas. Su trabajo “La fase superior y última del socialismo”, se publicó en *Estudios Públicos* 41 (verano 1991).

*Este trabajo fue presentado primeramente ante el Symposium “Friedrich A. von Hayek en torno al Conocimiento, la Evolución y la Competencia”, realizado en Friburgo, Alemania, entre el 13 y 16 de junio de 1992. La presente versión que se publica aquí recoge parte de su exposición en el seminario “El significado de la obra de Friedrich A. von Hayek”, que organizara el Centro de Estudios Públicos los días 4 y 5 de agosto de 1992.

Traducido del ruso por el Centro de Estudios Públicos.

Introducción

Ya en los años setenta, en pleno período socialista, muchos leían con avidez en Rusia el libro *Camino de servidumbre*, a pesar de que tal lectura estaba prohibida y por ello se podía ir a la cárcel. El hecho de que Friedrich A. von Hayek sea hoy una de las figuras intelectuales con más prestigio en nuestro país se debe, naturalmente, a que predijo el desplome del comunismo. Pero hay otra razón más profunda aún, a mi juicio, que consiste en haber señalado muy claramente qué debían hacer los países tras el colapso de sus estructuras socialistas. Las dos direcciones principales del pensamiento de Hayek —su crítica del socialismo y la teoría del orden espontáneo— nos parecen extraordinariamente importantes, en efecto, cuando las examinamos desde el punto de vista de la realidad soviética y de la Rusia post URSS.

El presente análisis tiene por objetivo entregar, a la luz de los planteamientos hayekianos, una interpretación de los procesos de transformación por los que Rusia atraviesa en la actualidad. En breve, sostendré que en nuestro país hay en marcha un proceso de transición espontánea y gradual hacia un sistema de mercado, el que transcurre independientemente de cómo se gobierna la economía y al margen de quién se encuentra en el poder. A pesar de las decisiones erróneas de los más altos dirigentes, lo que ha sostenido a Rusia desde 1985 y la continúa sosteniendo ahora es, precisamente, el orden espontáneo que Hayek describió: ese orden que precede al orden organizado y que es más importante que éste. Y tal es la razón por la que no avanza la transformación artificial que nos aconsejan los expertos occidentales. Porque son los procesos espontáneos, y no otros, los que están dando origen a las instituciones organizadas de Rusia.

Antes de concluir estas palabras preliminares, quisiera agregar brevemente que el problema central de la transformaciones económicas en Europa Oriental radica, en mi opinión, en que las ideas de Hayek no fueron asimiladas oportunamente. En efecto, está en la tradición hayekiana el examinar atentamente cuáles son las prácticas y convenciones que existen en cada sociedad. Sin embargo, en vez de crear las condiciones que posibilitarían el desarrollo natural de esas sociedades, se ha intentado imponerles construcciones artificiales, procedentes de otras sociedades. Un ejemplo ilustrativo es el de Alemania Oriental, a la que se le ha impuesto el sistema que había desarrollado la otra Alemania. Desde el punto de vista del conocimiento: ¿es que Alemania Occidental dispone de todos los conocimientos de la economía de mercado, en tanto Alemania Oriental no sabe nada de nada? La misma pregunta podría hacerse respecto de Rusia. Creo que Hayek la habría contestado en forma muy clara.

En breve, en este artículo procuraré demostrar que los denominados dogmas “progresistas” que cito a continuación:

Tras el fracaso del sistema económico socialista es imperioso introducir drásticas reformas de corte liberal. Para ello será necesario, sin embargo, aplicar medidas impopulares. Las intrigas de los conservadores y la falta de conciencia de la población son las que retrasan el avance hacia una economía de mercado. Un gobierno pro-mercado tiene tres tareas principales que realizar: desregulación, privatización y saneamiento de las finanzas en gran escala.

no son tan obvios como parecen serlo a primera vista, y que, más aún, probablemente son por completo falsos, al menos en lo que se refiere a esta parte del mundo poscomunista que representa Rusia. Intentaré mostrar, en la medida en que el breve espacio de un artículo lo permite, que el sistema que se pretende transformar en uno de mercado es ya un sistema de mercado; que la “privatización desde arriba”, actualmente en etapa de planificación, no es necesaria, pues la verdadera privatización ya se produjo (una nueva privatización implicaría, en consecuencia, un proceso de redistribución anticapitalista, al estilo bolchevique); que los partidarios de la liberalización de los precios (especialmente de los artículos de consumo) son los que trasgreden, de hecho, las obligaciones contractuales, en tanto que el pueblo mismo, sin respaldo de los economistas, ni siquiera de los liberales, es el que está empeñado en la defensa del principio liberal de la inviolabilidad de los contratos. Finalmente, sostendré que una política agresiva de estabilización de la moneda, cuya puesta en marcha precisaría de un Estado fuerte, no es únicamente innecesaria sino un obstáculo para el desarrollo natural de un sistema monetario más liberal y acabado. En términos generales, las dificultades que encaran las reformas económicas, supuestamente liberales, que se han propuesto en Rusia, provienen no tanto de su eventual radicalismo como de su carácter estatista y, por consiguiente, no liberal.

Es más, argumentaré que los procesos espontáneos que hoy se verifican en nuestro país ofrecen una solución novel al problema de la “sociedad rentista” (*rent-seeking society*) que aflige a Rusia, así como a muchos otros países en el mundo. En consecuencia, plantearé que, aparte de los dos enfoques —el constitucional y el autoritario— señalados por James Buchanan para abordar dicho problema,¹ existe una tercera vía, más liberal, que se ha estado llevando a efecto en Rusia.

¹ J. M. Buchanan (editor) *et al.*, *Toward a Theory of the Rent-Seeking Society* (Texas, College Station: Texas A&M University Press, 1980).

Retrospectiva histórica

Hoy se reconoce ampliamente, tanto en la MEI como en el exterior, que el sistema de gestión económica que imperaba antes de la *perestroika* era un sistema “administrativo-y-de-comando”. En esta expresión, en efecto, se funden dos conceptos que se solían usar para describir la realidad stalinista y post-stalinista: el de “economía de comando”, introducido por el economista y soviólogo estadounidense G. Grossman, y el de “sistema administrativo”, introducido ya en la época de la *perestroika* por el economista soviético G. Popov.

En nuestra opinión, sin embargo, ya en la década de 1960, y con mayor razón en los años setenta y ochenta, la economía “administrativa y de comando” no existía en la URSS. En aquella época operaba otro sistema, basado en la coordinación interdepartamental. Los investigadores soviéticos P. Aven, S. Belanovski, V. Konstantinov, S. Kordonski, S. Pávlenko, Y. Ródnii, V. Shirónin y el autor del presente artículo la llamaban “economía de obtención de aprobaciones o mercado administrativo”.² La ciencia económica occidental denomina a dichos sistemas “mercado burocrático”.³ Empero, nos parece que una administración que se dedica al comercio ya no es una burocracia clásica, y por eso resulta más exacto el término “mercado administrativo”.

Las relaciones

El esquema típico de conducción de la economía en el período de Brezhnev podría describirse de la siguiente manera: cada empresa presentaba sus solicitudes de recursos; la suma de estas solicitudes ascendía por la escala administrativa hasta llegar al órgano de poder facultado para fijar los objetivos de producción. Luego, estas metas se distribuían entre las empresas, las que en respuesta presentaban solicitudes de nuevos requerimientos

² Véase P. Aven y V. Shirónin, “La reforma del mecanismo económico: Realismo de las transformaciones proyectadas”, *Izvestia SO*, Academia de Ciencias de la URSS, Serie Economía y Sociología Aplicada, Vol. 3, 1987. Véase también S. Pávlenko, *El dirigente de la empresa agrícola en el Sistema de interacciones administrativas* (Novosibirsk, Naúka, 1991).

³ J. M. Buchanan y G. Tullock, *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy* (Michigan, Ann Arbor: University of Michigan Press, 1962).

de insumos. Así, el circuito completo de la planificación debía repetirse una y otra vez.

El proceso de planificación no comenzaba “desde arriba”, como en el sistema de comando que imperaba en la época de Stalin, sino “desde abajo”, y en lugar de consistir en órdenes se caracterizaba por la búsqueda de acuerdos (coordinación) y por su carácter repetitivo. El tránsito de las solicitudes “hacia arriba” y el de las tareas “hacia abajo” iba acompañado de encarnizadas negociaciones de las autoridades con los subalternos, quienes procuraban lograr un mínimo de tareas productivas y un máximo de aprovisionamiento de recursos.

Esta compleja modalidad de administración de la economía hacía que participaran en la distribución de los recursos no una, sino varias jerarquías: normativas, de control, por ramas industriales de toda la Unión y por ramas industriales regionales. La coordinación final de las actividades de las diversas jerarquías entre sí y con “los requerimientos de la realidad”, estaba a cargo de la jerarquía del Partido, flexible y adaptable. Esta misma jerarquía constituía el canal más directo para llevar “hacia abajo” las decisiones de los organismos superiores. El Partido Comunista era, de hecho, la principal fuerza integradora de la sociedad soviética. Esto quedó claramente de manifiesto, en su dimensión real, cuando se desmoronó la estructura del Partido.

El sistema de negociaciones verticales se complementaba con negociaciones e intercambios horizontales, tanto ilegales como legales o legalizados, entre las organizaciones. A medida que la complejidad de la economía aumentaba y, consiguientemente, el flujo de solicitudes, el proceso entero quedaba atorado en un verdadero “cuello de botella” administrativo, lo que hacía aún más difícil la distribución de los recursos mediante negociaciones verticales. En razón de ello, las negociaciones horizontales adquirirían cada vez más importancia. (En la época de la *perestroika*, estas negociaciones horizontales salvaron a la economía de la ruina, al dar origen al actual mercado regional del trueque.)

Las negociaciones verticales y horizontales dependían en gran medida de la posición que ostentaban los participantes dentro de los escalafones de la burocracia. Por ello, en el mercado administrativo desarrollado a fines del período de Brezhnev se negociaba no sólo con bienes y servicios, como en Occidente, sino también con todo lo que tuviera valor en la sociedad jerárquica: posición social, poder y subordinación; las leyes y el derecho a infringirlas; grados académicos, títulos profesionales, etc.

El secretario de un comité regional agrario del Partido podía conseguir que el fiscal local hiciera “vista gorda” al hecho de que el presidente

de un koljós contratara trabajadores adicionales, lo que a su vez haría posible el cumplimiento del plan del koljós y de la región. Tales intercambios nunca han sido considerados corruptos (en sentido delictual), sino parte de un arrollador y complejo sistema de mercado administrativo global, donde todo se compra y se vende.

Efectos sociales

Las relaciones de intercambio originaron un proceso de nivelación de las posiciones sociales que destruyó el sistema jerárquico de *status* y, de paso, redujo las diferencias entre las distintas capas sociales (por ejemplo, durante los años 60 desaparecieron las empleadas domésticas). Fruto de ello, de la sociedad jerárquica comenzó a emerger una sociedad horizontal, democrática. El mercado administrativo de Brezhnev fue capaz de abordar tareas que otros sistemas económicos y sociales no consiguen acometer: la descentralización y la desregulación espontáneas. Los círculos inferiores de las jerarquías y los individuos empezaron a adquirir cada vez más derechos. Luego el uso confirmaba estos derechos, que en una serie de casos fueron incorporados en la legislación.

Aunque pueda resultar sorprendente, cambió también el carácter de las relaciones al interior de las empresas, en las que universalmente (tal como en nuestro país antes del gobierno de Brezhnev) se basan en la subordinación. Por lo general, cuando un trabajador postula a una empresa, no ofrece solamente su trabajo concreto, sino también su subordinación en el marco de sus obligaciones productivas directas. En nuestro país, en cambio, las relaciones entre el ejecutor y el jefe son sumamente sueltas, nadie debe nada a nadie.

La incompreensión del nuevo carácter “comercial” de esta sociedad es un error típico de los políticos y politólogos contemporáneos. En particular, el fracaso de la tentativa de golpe de Estado de agosto se debió en gran medida a los métodos de acción empleados por los golpistas, fundados en el concepto de que las relaciones de mando predominan en la sociedad o, al menos, en el KGB y en el Ejército soviético. Las nuevas autoridades democráticas siguen adhiriendo a dichos extintos métodos autoritarios.

El dinero

En la economía brezhneviana, el dinero tenía muy poca importancia y, a la vez, escasa relación con el dinero real del mercado.

El rublo soviético no era una moneda única sino un conjunto de diferentes medios de pago, muy limitados en su convertibilidad mutua. (Entre ellos, los principales eran el dinero “en efectivo” y, posteriormente, el dinero o la compensación contable [*accounting money*] consistente en una multiplicidad de cuentas no convertibles entre sí.)

Los diferentes tipos de rublos contables (*accounting rubles*) no eran portadores de un “derecho de compra” institucionalizado, sino que servían principalmente como instrumento contable (en este sentido, se asemejaban al dinero interno o vales de ciertas grandes corporaciones en Occidente). En calidad de freno real del consumo, se usaban pocas veces y en ámbitos de menor importancia, allí donde la jerarquía administrativa no podía ni quería ocuparse de “nimiedades”. En todas las otras esferas, como regla general, la disponibilidad de dinero no daba derecho a adquirir bienes, pero su carencia tampoco era obstáculo para una potencial transacción de compraventa. Los bienes se distribuían “desde arriba” o bien se intercambiaban.

En el campo de circulación del dinero en efectivo (el comercio detallista), el equilibrio se mantenía no por métodos de mercado sino o a través de la distribución administrativa de los fondos y un exhaustivo control de los salarios.

Todo el período de la *perestroika* se vio afectado por la insuficiente monetización de la economía y la falta de institucionalización del dinero.

Derechos

El impetuoso desarrollo de las relaciones comerciales en la época posterior a Stalin generó, de hecho, un sistema jurídico correspondiente a las relaciones del mercado administrativo. La economía perdió su carácter totalitario (cuando se puede asignar y ordenar, no es necesario negociar y ponerse de acuerdo). Las relaciones de intercambio, que exigen negociación y acuerdos, al abarcar sectores cada vez más amplios de la vida social dieron inicio a la formación de nuevo sistema jurídico basado en los usos y prácticas.

Lamentablemente, la práctica jurídica en la Rusia contemporánea es una materia que ha interesado poco a los investigadores, sean éstos de orientación comunista o anticomunista, quienes se han dedicado fundamentalmente a estudiar los modelos jurídicos normativos. (¡Ninguno de mis colegas pudo recordar el nombre de algún especialista en la costumbre jurídica rusa o soviética!)

La recopilación y estudio de esa costumbre jurídica es una tarea que

implica un desafío extraordinario y sin precedentes, lo que requerirá de teorías y enfoques totalmente nuevos.

La labor del investigador se complica por el hecho de que la práctica jurídica no se evidencia con claridad sino hasta el momento en que alguien la “invoca”, y en muchos casos opera como un supuesto dado y no expresado. Normalmente, sólo emerge a raíz de las tentativas de cambio del orden habitual, o de algún conflicto, como lo demostró la *perestroika*. V. Kaganski ha llegado a proponer que los conflictos son necesarios, aún más, que el surgimiento de éstos debe ser provocado para poder esclarecer y crear, posteriormente, una estructura realista de la sociedad.

El fuerte desarrollo del derecho consuetudinario en la época de Brezhnev dio lugar a una ampliación enorme de los derechos políticos y económicos del pueblo, de los dirigentes y de las organizaciones. Señalemos, a modo de ejemplo, algunos hitos del período de Brezhnev: el empadronamiento y entrega de pasaportes a la población campesina; la concesión de derechos de propiedad a los ciudadanos que alquilaban viviendas estatales; la estabilización de la política de personal relativa a la *nomenklatura*; la separación de las unidades y direcciones económicas.

El llamado “departamentalismo” (*Vedemstvennost*), el fenómeno de los departamentos administrativos que persiguen sus propios objetivos, permanentemente criticado porque no calzaba con el pensamiento totalitario (¿puede tener alguien derecho a disentir cuando el interés general de la sociedad está en juego?), al parecer fue una de las primeras etapas de la privatización efectiva.

Desearía observar, en relación con esto, que el socialismo, incapaz, como demostró ser, de llevar a efecto sus consignas materiales, tuvo éxito en cambio en la fabricación de mitos que aún gravitan en las ideas de sus partidarios y de sus opositores, incluso después que el sistema mismo se desplomara. Uno de los mitos de mayor vitalidad resultó ser el de la propiedad estatal (o del pueblo), que hasta hoy predomina en los conceptos de la privatización. Ahora que las grietas abiertas por la *perestroika* dejaron en descubierto gran parte de la estructura interna de la sociedad brezhneviana, se comprende hasta qué punto era y es ilusoria la idea de que la propiedad estatal estaba subordinada, en realidad, a un centro único.

La perestroika

El comercio administrativo, en el que las decisiones se adoptaban por la vía de la “búsqueda de aprobaciones” y en el que la importancia de

los participantes dependía directamente de su nivel jerárquico y de la magnitud de los bienes que controlaban, solía contribuir a que los intereses particulares de los más altos escalafones del poder quedaran en un primer plano. Como resultado de ello, el sistema dirigido, y en especial sus eslabones más altos, comenzaron a volverse autosuficientes, distanciándose de las bases y del objeto de su gestión administrativa. Esta incapacidad de las estructuras superiores para abordar los problemas del nivel inferior quebró el desarrollo evolutivo del sistema, desembocando en una crisis: la *perestroika*.

El conflicto concluyó con una embestida contra las jerarquías de poder. A raíz de ello cambiaron las proporciones en la distribución del poder real de “arriba” y “abajo”, lo que debilitó a la vez todas las relaciones verticales de intercambio, produciendo finalmente un vacío en la dirección de la economía nacional. Este vacío se observó con particular claridad a fines de 1989 y comienzos de 1990, cuando, a juzgar por los datos de las encuestas productivas⁴ y por la información publicada en la prensa, los directores de las empresas estaban, más que enfurecidos, desorientados, sin poder comprender en general cómo seguir adelante y cómo resolver los problemas de la producción.

La economía del trueque

En este vacío, y a pesar de las medidas perturbadoras adoptadas por las autoridades superiores, surgió “desde abajo” un sistema espontáneo, de dinámica propia, que salvó a la economía nacional de un colapso que parecía inevitable. El nuevo orden económico que había emergido no fue inventado ni introducido “desde arriba”. Los hechos confirmaron así la tesis de Friedrich von Hayek, quien había sostenido que el orden espontáneo es más importante que el orden organizado y anterior a éste.⁵

Las antiguas relaciones horizontales de intercambio del período brezhneviano sirvieron de base a la formación de un nuevo tipo de economía de transición: el mercado regional del trueque. Las propias empresas o sus conglomerados, vinculados hasta entonces con las ex oficinas regionales

⁴ S. Belanovski, *Encuestas industriales*, Vol. 1-4 (Moscu: Instituto de Diagnóstico Económico Nacional, 1991-1992).

⁵ Friedrich A. von Hayek, *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism. The Collected Works of F. A. Hayek*. Vol. 1 (Routledge, 1988; versión en castellano de Unión Editorial y Centro de Estudios Públicos, 1990).

de abastecimiento estatal y con los Comités Ejecutivos Regionales, empezaron a comerciar con otros conglomerados, según al principio de entrega de lista contra lista (una práctica comercial similar se utilizó en los intercambios entre los países miembros del CAME). La separación económica de las regiones, tantas veces criticada, y la prohibición de transportar mercancías entre las regiones constituyeron una premisa indispensable para el funcionamiento eficaz del mercado regional del trueque, que ha permitido la supervivencia de la economía nacional.

Dicha autonomía regional forma parte también del proceso general de independización y descentralización de los derechos de propiedad, cuyo resultado último puede ser la privatización en gran escala.

Si bien el trueque regional es un sistema de mercado extremadamente rudimentario, la demanda de productos de consumo cumple en él un papel tan importante como el que le cabe en un mercado normal. A los éxitos del sistema del trueque se ha atribuido el inédito crecimiento de la producción de artículos electrodomésticos en 1990: refrigeradores (10%), televisores en colores (14%) y, en el sector agrícola, la mantención del volumen de la producción de alimentos. Las regiones productoras de artículos de consumo universal y general (alimentos, combustible, papel, neumáticos, etcétera) han sido las más favorecidas, como también las regiones productoras de artículos de exportación, no controlados por el gobierno central. Los productores de maquinarias complejas, cuya demanda interna es hoy muy baja, han resultado, en cambio, duramente golpeados. El éxito de la economía del trueque está muy ligado a las primeras crisis que afectaron al complejo industrial militar, que no produce artículos de consumo, y a Moscú, cuya principal mercancía, la administración del país, ya no encuentra suficiente demanda.

El dinero

Como se sabe, el trueque es un método poco eficaz de intercambio de mercancías. Sin embargo, la formación de relaciones económicas de trueque fue la continuación lógica de la evolución del sistema económico soviético. A raíz del derrumbe de las negociaciones verticales, se desarrollaron y se hicieron más complejas las relaciones horizontales. Pero el dinero contable no-efectivo fue incapaz de originar una circulación monetaria normal, por cuanto no estaba institucionalizado como instrumento de cambio. El ámbito de las relaciones de intercambio, que anteriormente se efectuaban por la vía del comercio vertical, conoció diversos tipos de instrumentos de

pago, con frecuencia tan primitivos como el propio sistema de mercado entonces en gestación. En términos generales, el sistema de circulación que surgió podría describirse como un sistema “multimonetario”, en el que los medios de pago tales como objetos de trueque, servicios administrativos, divisas extranjeras, rublos contables no-efectivos a precio libre y rublos en efectivo, ocupaban determinados nichos funcionales.

El dinero constituye una clase particular de mercancía que sirve a las operaciones de intercambio. Su valor depende de su aplicabilidad a tales o cuales tipos de transacciones (lo que a su vez depende de sus propiedades objetivas y subjetivas), como también de la cantidad de obligaciones a que estén sujetas (incluidas las obligaciones políticas y sociales). Desde este punto de vista, es útil describir los medios de pago actualmente en circulación.

Los principales *objetos de trueque* circulan entre las grandes organizaciones que cuentan con servicios de aprovisionamiento y venta al detalle, siendo su liquidez mucho mayor que la del dinero no-efectivo. Los artículos que se emplean en el trueque están menos sujetos a obligaciones que el dinero no-efectivo: se prestan menos a la aplicación de impuestos; su confiscación por parte del Estado es menos aceptable según la práctica jurídica y físicamente más difícil de realizar que el saneamiento de las cuentas en dinero; en muchos casos, las transacciones por la vía del trueque no son fáciles de controlar. En general, el intercambio por la vía del trueque está relativamente protegido de las políticas financieras del Estado y, a la vez, bloquea los efectos negativos que tienen éstas sobre la economía nacional.

En comparación con el sistema de los servicios administrativos, las relaciones de trueque ofrecen una mayor libertad en las operaciones, pero son al mismo tiempo menos personales y menos confiables. Y en comparación con el intercambio monetario, llegan a un círculo mucho más amplio de usuarios y su reglamentación es menos severa. Entre las deficiencias obvias del “dinero de trueque” están los problemas de transporte, como también su insuficiente universalidad.

El *comercio administrativo* es un tipo de transacción poderoso y más maduro desde el punto de vista institucional. Hoy por hoy, el comercio administrativo, especialmente al interior de las regiones, junto con el trueque constituyen la base de las transacciones entre las empresas. Además, muchos productos específicos importantes se intercambian casi exclusivamente en el mercado administrativo. Sin embargo, las transacciones efectuadas en las cúpulas, habituales en la época brezhneviana, han disminuido significativamente. Su principal defecto, la lentitud y la imprecisión de las decisiones finales, las hace ser sumamente incómodas en un período

de cambios rápidos. Están decayendo, además, por las constantes reorganizaciones de las estructuras jerárquicas y el derrumbe de la Unión.

La venta a *precio libre en rublos contables (accounting rubles)* ocupa un lugar secundario respecto del comercio por trueque y del comercio administrativo, y, en general, aún no se ha institucionalizado. Son obstáculos para ello: la ausencia de acuerdo social sobre la aceptabilidad de este dinero, dado que, aun en el mejor de los casos de aplicación de una prudente política monetaria, para llegar a tal acuerdo se necesitaría bastante tiempo; el hecho de que el vender muy caro a los compradores tradicionales por ahora sigue siendo mal visto y, por último, la pesada tributación que afecta a los ingresos por ventas. El logro de una determinada convertibilidad mutua entre diferentes cuentas en rublos debe considerarse como el principal avance positivo en el ámbito de la circulación del rublo durante el período de la *perestroika*.

La venta a precio libre en rublos contables se ha extendido principalmente en el sector privado, y también en aquellos casos en que la empresa vendedora no cuenta con rublos suficientes para pagar los salarios.⁶

Las *transacciones internas en divisas* por el momento no se han extendido muy ampliamente. Las razones son: falta de divisas, ya que para obtenerlas dentro del país es necesario exportar el correspondiente volumen de mercancías al mercado internacional; la febril acumulación de divisas por parte de los individuos y las organizaciones de la ex Unión Soviética, tanto en efectivo como en cuentas de bancos extranjeros; las dificultades para abrir cuentas en divisas; la insuficiente libertad para realizar operaciones cambiarias y las incesantes medidas de confiscación adoptadas por el Estado. Al mismo tiempo, se observa un rápido aumento de la proporción de transacciones en divisas, tanto en el comercio mayorista como en las ventas al detalle.

Finalmente, la *circulación de dinero en efectivo* está ligada fundamentalmente a los sistemas de distribución que funcionan sobre la base del mercado administrativo. Las operaciones libres con dinero en efectivo se llevan a cabo solamente en los mercados koljosianos (donde la masa de la población rusa adquiere las verduras), en las transacciones ilegales y en el comercio detallista privado, que crece aceleradamente. El uso de la circulación de rublos en efectivo se ve obstaculizado por inconvenientes prácticos —el temor al robo y otros— y por su profusa reglamentación, incluso por medio del código penal, lo que con frecuencia lo hace muy peligroso.

Para terminar, señalaremos que, en la medida de lo posible, se procu-

⁶ S. Belanovski y L. Oborótova, "Entrevista a los cuadros dirigentes de las regiones", manuscrito, 1991.

ra realizar las transacciones, sea cual fuere el medio de pago, dentro del círculo de relaciones personales. (La importancia de este factor en la formación del mercado ha sido destacada en repetidas ocasiones por V. M. Shirónin).⁷ Las relaciones personales cumplen también la función de apoyar la ética de los negocios y de obtener información fidedigna. Además, brindan a las partes protección frente al derecho positivo, que a menudo está en contradicción con la práctica jurídica en la que se basan, precisamente, los contratos actuales. De este modo, la adecuación de la legislación escrita a la práctica jurídica es una premisa imprescindible para el establecimiento de relaciones económicas más liberales.

Los derechos

La *perestroika* aceleró bruscamente el proceso de configuración de derechos de propiedad. El anterior sistema de derechos, que estaba en armonía con la antigua estructura del mercado administrativo, comenzó a transformarse en un nuevo sistema, acorde con la nueva estructura del mercado del trueque. El nuevo tipo de mercado, de transición, próximo al mercado normal de bienes y dinero, dio origen a un nuevo sistema de derechos, más cercano a un sistema basado en la propiedad privada.

El quiebre de las relaciones verticales de subordinación condujo a un fuerte desplazamiento de los derechos administrativos hacia los niveles inferiores de las jerarquías, y a una reagrupación en la que los centros regionales de poder han desplazado a las ramas industriales. La antigua propiedad estatal, “de tipo departamentalizado”, comenzó a transformarse en propiedad regional. Simultáneamente, fueron desgajándose de ella la así llamada “propiedad no estatal” y las estructuras comerciales, y los derechos de propiedad empezaron a ser distribuidos entre los dirigentes de las diversas jerarquías y niveles y entre los empresarios de las nuevas estructuras comerciales (quienes también poseen derechos importantes: su exención de muchas restricciones estatales y la disponibilidad de recursos financieros libres).

En su forma más acabada, este proceso deviene en una forma de privatización espontánea de la propiedad estatal. La *nomenklatura* (los directores de las empresas y organismos, los ex funcionarios del Partido), especialmente de edad mediana y joven, los dueños de cooperativas y de

⁷ Véase I. Bóieva; T. Dolgopiatova y V. Shirónin, “Situación económica y particularidades del comportamiento de las empresas en el primer semestre”, manuscrito, 1991.

empresas en las que hay participación de capital extranjero, los diputados recientemente elegidos a los *soviets* locales, hacen uso de la legislación de la *perestroika* para privatizar en beneficio propio.

En este momento, la propiedad que existe en el país ha sido privatizada *de facto* (es decir, pertenece a compañías cuyo control total se halla en manos privadas) o, más frecuentemente, está dividida entre esferas de influencia, las que constituyen el único marco en el cual puede proseguir la privatización. Cada trozo del pastel social suscita las pretensiones de personas que esgrimen sólidos derechos fundados en el uso, apoyados por fuertes grupos de opinión, frente a cualquiera que intente arrebatarlos.

La administración

El debilitamiento de las relaciones jerárquicas verticales y el término de la función integradora del Partido hizo trizas el anterior sistema de búsqueda de aprobaciones administrativas. En esencia, el poder estatal como tal desapareció y se transformó en un sistema de oficinas administrativas autónomas con jurisdicciones parcialmente traslapadas, abocadas a sus propios intereses y no a los del Estado en su conjunto.

El surgimiento de un sistema político de centros múltiples que compiten por el poder en las áreas de traslapamiento de facultades ha contribuido enormemente a la liberalización de la economía. Señalemos a modo de ejemplo esclarecedor la guerra tributaria entre Rusia y la Unión en diciembre de 1990, que obligó a esta última a rebajar los impuestos cobrados a las empresas. La competencia entre organismos ha reemplazado hoy, parcialmente, el anterior mecanismo integrador de búsqueda de aprobaciones.

En un estado de cosas en que el desempeño de las autoridades y su comprensión de una situación de cambios vertiginosos dejan bastante que desear, la competencia entre organismos políticos cumple una función de defensa, la que sirve de sostén a la estabilidad política. Su papel estabilizador se hace especialmente patente ante los estallidos extremistas que surgen cada vez que la competencia decrece debido a la victoria temporal de una de las partes.

Examen teórico de los problemas de la continuación del tránsito hacia el mercado

El desarrollo del mercado sólo es posible a través del establecimiento de la propiedad privada, de la moneda dura y de la eliminación de las restricciones administrativas (desregulación). ¿En qué forma se pueden lo-

grar avances hacia la economía de mercado en la Rusia de hoy? A continuación ofrecemos un examen de un modelo económico normativo para la economía rusa.

La desregulación

En general, toda regulación administrativa implica un control del movimiento de los recursos, el que genera exceso de éstos en un área e insuficiencia de los mismos en otra. En consecuencia, emergen simultáneamente tres grupos principales de beneficiarios. Estos son los receptores de los ingresos administrativos, cuyas ganancias dependen, respectivamente, de la sobreabundancia del recurso, de su escasez y del derecho a controlar su movimiento. Si la regulación está institucionalizada y se considera natural, su eliminación pasa a ser un atropello de los derechos de propiedad de los grupos mencionados, los que han sido adquiridos y confirmados por el uso.

En todo el mundo hay grupos grandes y pequeños que están interesados en la supervivencia de la regulación administrativa y luchan abiertamente por conservarla o sabotean disimuladamente las medidas destinadas a su eliminación. El problema se complica por el hecho de que habitualmente la eliminación de una determinada regulación administrativa arroja ganancias tan pequeñas para cada uno dentro del contingente disperso de los demás participantes del mercado, que no se justifica que éstos inviertan tiempo en apoyar activamente tales medidas. Por otra parte, la conservación de la regulación suele aportar beneficios a un pequeño grupo de receptores de ingresos, para quienes la lucha por estos beneficios es cuestión de vida o muerte. Por consiguiente, las prohibiciones, una vez introducidas, se hacen extraordinariamente difíciles de revocar. Las llamadas “economías capitalistas” en el mundo occidental se deslizan lentamente hacia el socialismo, en un avance que se detiene sólo de vez en cuando, con alguna tentativa semiautoritaria (Reagan, Thatcher) o autoritaria (Pinochet) de reforma económica liberal.

Sin embargo, la ciencia económica afirma que con la desregulación aumenta el producto nacional. Por eso, incluso si se otorga una compensación total a los anteriores receptores de los ingresos administrativos, la desregulación de todos los modos genera ingresos complementarios. Así, el problema radica en la forma en que los beneficiarios de la desregulación pagarán por la libertad económica a los anteriores dueños de los ingresos administrativos.

Una respuesta práctica a este problema es la desregulación espontánea, que en muchos países adopta la forma de actos ilegales y de corrup-

ción, mientras que en el nuestro constituye una característica orgánica del sistema de mercado administrativo. Los derechos de los receptores de ingresos administrativos son comprados por aquellos a quienes benefician las operaciones de mercado libre. De este modo se produce una liberalización económica voluntaria y pacífica.

Es indudable que durante la *perestroika* hubo una importante desregulación de la economía, relacionada en gran medida con el contexto jurídico de la época, que daba amplia libertad a la experimentación legal. En tales condiciones, el viejo intercambio de derechos que operaba en el mercado burocrático brezhneviano comenzó a formalizarse jurídicamente. En años anteriores, las restricciones reglamentarias eran eludidas mediante permisos especiales otorgados cada vez (los que no eran gratis, por cierto).

Durante la *perestroika* se configuró una nueva condición jurídica con fragmentos de distintas leyes, que dio amplia libertad de acción a los poderosos e influyentes compradores de derechos. Luego se produjo la extensión, no gratuita, de la nueva condición jurídica a los que desearan adquirir “una vida libre”. Así, por ejemplo, se está llevando a efecto la desregulación del comercio exterior de la Unión Soviética.

El esquema general de la desregulación pacífica organizada es el siguiente:

1. En primer lugar, se aceptan legalmente los derechos adquiridos relativos a la regulación administrativa. Los ingresos administrativos, a pesar de su gran impopularidad, se reconocen como una propiedad defendible, exactamente igual a cualquier otro ingreso normal. Precisamente, la legalización formal de los ingresos administrativos abre la posibilidad de su ulterior eliminación.
2. En segundo lugar, se legalizan las operaciones de intercambio de derechos administrativos.
3. A continuación se produce la transacción mutuamente ventajosa de los derechos a eximirse de la regulación.

Ejemplo concreto

Examinaremos la aplicación de este método a la solución de una de las tareas más dolorosas de la transición a la economía de mercado: la desregulación de los precios de los comestibles al detalle, por ejemplo, el precio de la carne.

En el momento de escribir este artículo, el precio de la carne en los

comercios estatales era de 7 rublos por kilogramo, y de unos 50 rublos en el mercado (en Moscú y en Petersburgo). (En ese entonces, el salario mensual promedio era de 500 o 600 rublos) El consumidor podía elegir entre asfixiarse en las colas o comprar carne siete veces más cara. En tales condiciones, sólo las capas más adineradas se permitían comprar en el mercado.

Supongamos ahora que cada ciudadano recibiera un certificado en el que se estipularan sus derechos. Digamos que en Petersburgo, el derecho alcanzara a 2 kilogramos de carne por mes. Por cierto, el certificado debe tener la calidad de documento de valor y garantizar no una norma deseable sino la confirmación de una cantidad y calidad existentes y la indeterminación del suministro.

Para desregular los precios en la ciudad, las autoridades locales deben comprar estos certificados a la población a precio de mercado. Así, ambas partes ganan. Habiendo vendido mi certificado, digamos a 35 rublos, realmente podré comprar carne en el mercado a 15 rublos (50-35) en lugar de 7, pero sin hacer cola, lo que es preferible para muchos grupos de ingresos altos y medios (para simplificar esta reflexión, no haremos distinciones en cuanto a la calidad de la carne del mercado y la estatal). A su vez, las autoridades locales pueden enviar este kilogramo a la venta a precio libre y obtener los mismos 50 rublos y, de esta manera, también se benefician, puesto que en lugar de 7 rublos, reciben 15 rublos (50-35). Esto muestra que el comercio de derechos es ventajoso para todos.

Este esquema permitirá a la población de ingresos medios y altos apartarse sin sacrificios del comercio a precio fijo, con lo que dicho comercio se reducirá bruscamente en volumen, e ingresar en la esfera de los precios libres de una economía de mercado.

Posteriormente, cuando el proceso de compra de los derechos actuales a hacer uso de los precios subsidiados haya llegado a su término, y si en la economía existe algún tipo de moneda dura, las autoridades locales podrían dar el siguiente paso: entregar a cada habitante de la localidad un pasaporte para el control del otorgamiento mensual de certificados de carne, y después comenzar a comprar dichos pasaportes a la población, liberándose así por completo de la obligación de seguir proveyendo de carne a precios bajos a las personas que hayan vendido sus derechos.

Con esta desregulación nadie pierde nada y no se ha violentado a nadie. Las personas a quienes conviene el actual comercio estatal pueden no vender su certificado y continuar viviendo según el antiguo sistema. Seguramente hay personas que no tienen tanto interés en ahorrar tiempo, o bien que valoren tanto cada centavo extra que para ellos no resulte aceptable ni siquiera un pequeño aumento de precios.

Para algunas categorías de personas modestas, como los jubilados o los pensionados, puede proponerse otro esquema de desregulación, más subsidiado. En lugar del actual subsidio indirecto al consumo, la diferencia entre el precio de mercado y el precio estatal de dos kilogramos de carne puede sumarse al monto de la pensión, si así lo desea el pensionado o el jubilado, a condición de que devuelva el “pasaporte de carne”.

El esquema descrito anteriormente es un ejemplo, pues la desregulación real será, por cierto, mucho más complicada. En especial, es imprescindible tomar en consideración los intereses del comercio y de la industria alimentaria, hoy tan impopulares, y también los de los órganos de poder, sobre los que recaerá el peso de las medidas complementarias. Este esquema precisa que las autoridades locales posean algún grado de eficacia e idoneidad superior al actual; por ello, es posible que éste resulte a la postre simplemente irrealizable. Y seguramente por ello es que en lugar de la desregulación organizada, tendrá lugar un proceso gradual de anulación de los contratos tácitos reales sobre precios subsidiados, usando la fórmula jurídica: “en vista del imprevisto cambio de las circunstancias..”.

Pero esta fórmula, que sólo puede operar en condiciones de inestabilidad, tiende a generar, a su vez, más inestabilidad.

Crítica a la desregulación forzada

Desde el punto de vista de las normas en que se basa la práctica jurídica, la desregulación forzada significa la ruptura arbitraria, por una de las partes, del contrato existente. Por más seductoras que parezcan las consideraciones relativas al interés general que proclaman los partidarios comunistas o anticomunistas de las transformaciones violentas, cualquier acto arbitrario ocasionará importantes trastornos en el funcionamiento de la sociedad. El tejido de la vida económica nacional necesitará mucho tiempo para sanar de una intervención quirúrgica agresiva e inhabilitante, aun cuando la operación haya sido exitosa. La posibilidad de que la arbitrariedad se repita siembra la inseguridad respecto del día de mañana y desincentiva la actividad empresarial.

En nuestra opinión, la enajenación forzada de los derechos sobre los ingresos administrativos puede justificarse económicamente sólo en aquellos casos en que las restricciones institucionales son tales que cierran toda posibilidad de acuerdo voluntario, es decir, cuando la sociedad se halla dividida en posiciones de *status* no intercambiables.

Propiedad y privatización

Una mirada a los problemas actuales desde el punto de vista de la costumbre jurídica hace cambiar totalmente los enfoques respecto de la introducción de reformas en el derecho de propiedad. La privatización no es necesaria y, aún más, es perjudicial, porque en los hechos significa un nuevo reparto de la propiedad: el Estado arrebataría a las personas jurídicas sus derechos de propiedad y los entregaría a otras según un plan confeccionado y puesto en práctica por la burocracia. Los miembros de la *nomenklatura* que se oponen a la privatización actúan, por consiguiente, como verdaderos liberales cuando defienden los intereses de sus instituciones sobre la base de las normas de la costumbre jurídica, a diferencia de los falsos liberales que sólo valoran lo que está escrito en papel sellado fiscal y no prestan atención alguna a las leyes no escritas.

Sin embargo, el principal problema consiste en que no resulta conveniente utilizar el antiguo conjunto de derechos de propiedad, por cuanto fue elaborado para el tipo de mercado anterior (administrativo). Para que los derechos puedan ejercerse en el nuevo contexto, ellos deberán ser redistribuidos mediante transacciones voluntarias. La privatización espontánea resuelve precisamente esta clase de problemas.

El carácter de esta privatización arroja alguna luz sobre las relaciones sociales en la sociedad soviética y da origen a directrices para la actividad legislativa. En primer lugar, a pesar de la opinión generalizada de que todos los ciudadanos del país tienen derechos de propiedad en las empresas estatales, apenas unos cuantos pequeños grupos sociales aspiran realmente a administrar la producción. Los modelos socialdemócratas de participación obrera en la dirección son, al parecer, absolutamente ajenos a la realidad rusa.

En segundo lugar, los directores de las empresas no están tan interesados en recibir una gran porción de la propiedad como en conservar sus derechos de administración en la empresa que consideran suya. Y están de acuerdo en compartir su autoridad sólo con personas que ellos consideran competentes. A sus trabajadores, por lo general, están dispuestos a darles ingresos, pero no autoridad. Algún instrumento que recuerde vagamente las acciones preferenciales occidentales sería tal vez la mejor manera de dar derechos de propiedad a los trabajadores durante la privatización.

En tercer lugar, las empresas en copropiedad suelen tener estructuras comerciales que frecuentemente actúan, junto con las personas que realmente han participado en los negocios de la empresa antes de la privatización (la cúpula directiva de la empresa, su jefatura superior y los órganos locales de poder), como iniciadoras de la reorganización de las empresas.

En cuarto lugar, los trabajadores de las empresas son sensibles ante la perspectiva de trabajar para un determinado dueño —una persona natural— pero no ocurre así cuando se trata de una persona jurídica, es decir, no les perturba en absoluto que el dueño de su empresa sea una firma comercial o el mismo ministerio de antes. Probablemente influya en esto no solamente la mentalidad socialista, sino también la preferencia de relaciones más impersonales y formales con el propietario. Para no provocar resistencia, es mejor que la privatización se haga a favor de personas jurídicas y no de personas naturales. Los directores, a su vez, pueden pasar a ser copropietarios de su empresa a través de una empresa intermediaria.

Por lo visto, las autoridades rusas deberían emitir una declaración general anunciando que el Estado reconoce toda decisión sobre derechos de propiedad que haya sido tomada por acuerdo entre las partes interesadas. Una medida coherente sería establecer un régimen de “reacción rápida”, para la inmediata introducción de enmiendas a la legislación vigente sobre la privatización, cada vez que se dé a conocer que tal o cual artículo de la ley obstaculiza dicho proceso. En calidad de proveedores de tal información podrían actuar las agrupaciones y firmas de consultoría que estén tramitando la privatización de las empresas. Es muy importante que los legisladores se guíen por criterios que permitan evitar los conflictos y faciliten el avance rápido y fluido del proceso de formación de los derechos de propiedad privada, en lugar de basarse en una justicia social y seudoestatal mítica.

La autoridad administrativa

Al examinar los problemas de la estructuración futura del Estado, es preciso tener en cuenta que desde el período de Brezhnev se observa en el país no un exceso de burocracia, sino su ausencia. Ya no hay en el país organizaciones burocráticas ni burócratas activos capaces de cumplir con exactitud, congruencia y honestidad las instrucciones oficiales, y de proponer, si fuere necesario, a los órganos superiores del poder modificar las regulaciones existentes. El valor de cada instrucción no es absoluto, sino relativo, y puede cambiarse fácilmente por algo que sea de interés para el organismo controlador. Por eso es que la restauración del orden burocrático en el país sólo es posible si el Estado se limita a un mínimo de intervención en la economía y si nos apoyamos en el mercado en un grado significativamente mayor que lo usual en los países capitalistas tradicionales. Las leyes, por su parte, deben ser pocas y sencillas, y no deben estipular ninguna excepción. Fue precisamente este enfoque el que permitió poner

orden en la economía chilena. Los funcionarios, pocos en número, deben ser bien remunerados y no tener necesidad de entrar en transacciones, ni en sus relaciones de trabajo ni en su vida cotidiana. Su actividad debe basarse en reglamentos precisos y bien detallados, como los reglamentos militares.

Boris Lvin⁸ ha subrayado que la homogeneidad nacional (no necesariamente étnica) es una condición imprescindible para la formación de una sociedad de mercado horizontal. Aplicada a la ingente Rusia, esto significa, al parecer, que la génesis de la sociedad de mercado no puede producirse de una vez en todo el país, sino sólo en forma separada, en territorios-repúblicas rusos homogéneos. Es posible que las asociaciones de regiones, actualmente en formación, sean el germen de ese tipo de comunidades.

El sistema monetario

Las recetas tradicionales que se han propuesto para resolver el problema de la circulación monetaria en los países del Tercer Mundo y en los Estados postsocialistas contemplan la aplicación de una política monetaria dura.

Pensamos que en las condiciones de nuestro país tal política no es necesaria y, peor aún, sería perjudicial. En primer lugar, la economía del país no está monetarizada, y, por consiguiente, el problema no consiste tanto en la estabilización de la circulación monetaria cuanto en su creación. En segundo lugar, en la actualidad ya tenemos una situación de multiplicidad de medios de pago y, por tanto, para la introducción de un rublo único se necesitan medidas orientadas a eliminar los otros medios de pago. Por cuanto la circulación del rublo aún no está institucionalizada, tales medidas no harían en la práctica más que desestructurar las relaciones económicas basadas en otros medios de pago, lo que prestaría un dudoso servicio a la ya difícil situación económica. En tercer y último lugar, la aplicación de una política monetaria dura exige un poder fuerte, capaz de hacer frente a las presiones de todos los grupos de interés, visión irreal en un estado de cosas en que cualquier reglamento se compra y se vende.

Puede esperarse que como consecuencia de la ruptura de la Unión y de los intentos de emisión de monedas nacionales se debilite significativamente la posición del rublo. Dado que parte importante de las transacciones de negocios se realiza entre las repúblicas, la introducción de

⁸ B. Lvin, "Obstáculos para el desarrollo del Estado nacional ruso", *Estudios Públicos* 43 (invierno 1991), Santiago de Chile.

monedas nacionales probablemente haría desaparecer el rublo contable, y en tal caso cambiaría abruptamente la situación de los servicios monetarios en el mercado. En el espacio de libertad, que de ello resultare, podrían ingresar rápidamente las estructuras comerciales con sus propias proposiciones. Además, se acentuaría la dolarización de la economía.

Creemos que la proposición de monedas nuevas es posible en el ámbito de los negocios de trueque a modo de dinero mercantil; tal vez puedan utilizarse las construcciones de W. Eucken,⁹ y también podrían emitirse medios de pago de menor calidad, pero más cómodos y confiables que los estatales, por parte de los bancos comerciales. También es posible la emisión de billetes de alta calidad por parte de bancos que tengan buena reputación. Con este último carácter pueden funcionar bancos extranjeros o de capital mixto extranjero y soviético.

En lugar de aplicar una política monetaria dura, es factible otro sistema de medidas, basado en los conceptos de la Escuela Austríaca y, en especial, de Friedrich von Hayek,¹⁰ es decir, en la apertura de los mercados de dinero y en la libertad de iniciativa para emprender actividades destinadas a ampliar la oferta de moneda de buena calidad (régimen de *free-banking*).¹¹ Cabe señalar que esta política disminuiría la presión que se ejerce sobre los órganos de poder, los que podrían continuar funcionando libremente con rublos y pagando sus obligaciones con ellos hasta el momento en que se haya completado el proceso de monetarización de la economía nacional y se realice la conversión de todas las obligaciones y transacciones a moneda dura. Al parecer, el sistema de monedas en competencia, visto en perspectiva, sería capaz de resolver en el largo plazo el problema de cómo determinar el volumen de la emisión necesaria, y el de la creación de monedas funcionales para determinados tipos de transacciones. Si bien el sistema multimonetario es menos eficaz que el sistema de moneda única en términos de costos de transacción, es más estable y compensa las consecuencias de las decisiones incorrectas en política monetaria. Existe también una posibilidad potencial de que el negocio bancario liberal pueda constituirse en fuente de ventajas comparativas de nuestro país en las operaciones financieras internacionales.

⁹ W. Eucken, *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* (Tabingen, 1989).

¹⁰ Friedrich A. von Hayek, *Denationalization of Money* (Londres: IEA Publications, 1990).

¹¹ L. H. White, "What kind of Monetary Institutions World a Free Market Deliver?", *CATO Journal*. Vol. 9, N°2.

Las lecciones de Rusia

El principal obstáculo para la reforma liberal de la economía es, por lo visto, la falta de reconocimiento de la costumbre jurídica. La legalización de la costumbre, relacionada con la regulación administrativa y con la así llamada “propiedad estatal”, es especialmente difícil desde el punto de vista moral, porque precisamente en torno a la economía estatal se acumula mucha deshonestidad, cuya eliminación, según piensan muchos, es en sí una de las tareas de la reforma liberal. Sin embargo, el reconocimiento jurídico de los ingresos administrativos es el primer paso para eliminarlos. Dicho reconocimiento posibilita la lucha contra el mal con el arma más poderosa: la fuerza del propio mercado.

El reconocimiento de la práctica jurídica en el ámbito de la gestión administrativa hace que la desregulación propiciada por los economistas de las corrientes más en boga resulte ventajosa para todas las partes interesadas, sin necesidad de recurrir a la fuerza. Permite también proceder a la privatización no forzada, voluntaria, de las empresas estatales. De opositores a las reformas económicas, los grupos de interés pasan a ser una fuerza que las acelera.

Dado que las reformas son espontáneas, voluntarias y, en muchos aspectos, autocorrectivas, no exigen decisiones estatales de alta calidad ni de mucha elaboración, y, por consiguiente, no precisan de un vasto aparato estatal. Esto es especialmente importante para los países menos desarrollados, donde uno de los principales problemas es la escasez de funcionarios estatales competentes y no corruptos.

Finalmente, la experiencia rusa ha comenzado a demostrarnos que el sistema bancario centralizado no es indispensable para sobrevivir, y por lo tanto la economía puede arreglárselas sin un gobierno fuerte que controle la emisión monetaria. El sistema multimonetario es mucho más estable y constituye una protección contra los errores más burdos de las autoridades centrales.

En general, debemos la conservación de la estabilidad en Rusia al mercado administrativo, que ha permitido realizar una liberalización pacífica de la economía a pesar de las absurdas acciones, tanto de las autoridades como de la población, la que perdió la costumbre de resolver sus propios problemas. Tal vez esta estructura sea un verdadero hallazgo en el campo de la construcción del Estado. Nuestra tarea consiste en evaluar sus propiedades útiles y no perderlas en el futuro.

Bibliografía

- Aven, P. y Shirónin, V. "La reforma del mecanismo económico: Realismo de las transformaciones proyectadas". *Izvestia SO*, Academia de Ciencias de la URSS, Serie Economía y Sociología Aplicada, Vol. 3, 1987.
- Belanovski, S. "El mecanismo social de la planificación". *Postizhenie*. Moscú: Progreso, 1989.
- . *Encuestas industriales*, Vol. 1-4. Moscú: Instituto de Diagnóstico Económico Nacional, 1991-1992.
- . Oborótova, L. "Entrevista a los cuadros dirigentes de las regiones". Manuscrito, 1991.
- Bóieva, I. Dolgopiatova, T. y Shirónin, V. "Situación económica y particularidades del comportamiento de las empresas en el primer Semestre". Manuscrito, 1991.
- Buchanan, J. M. (editor), *et al. Toward a Theory of the Rent-Seeking Society*. Texas, College Station: Texas A&M University Press, 1980.
- Tullock, G. *The Calculus of Consent, Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Michigan, Ann Arbor: University of Michigan Press, 1962.
- Eucken, W. *Grundsätze der Wirtschaftspolitik*. Tübingen, 1989.
- Konstantínov, V. y Naishul, V. "Tecnología de la dirección planificada". Moscú: CEMI, Academia de Ciencias de la URSS, 1986.
- Kordonski, S. "La región como medioambiente de actividad vital". Compendio, *Trabajadores agrarios con buenas perspectivas y su modo de vida*. Novosibirsk, Naúka, 1985.
- . "Algunos aspectos sociales de las relaciones económicas". *Problemas Teóricos del Perfeccionamiento del Mecanismo Económico*, VNISI, Vol. 6, Moscú, 1986.
- . "Problemas de las relaciones de intercambio, su esencia y su papel en la gestión de la producción". Compendio: *Los cuadros del APK en el sistema de interacción entre las direcciones*. Novosibirsk, 1987.
- . "La estructura social y el mecanismo de freno". Compendio *Postizhenie*. Moscú: Progreso, 1989.
- . "Estructura organizacional del mecanismo social de gestión de la producción: El mecanismo de cuadros; relaciones entre los niveles de dirección y gestión de la producción". Compendio: *Mecanismo administrativo-social de desarrollo de la producción*. Novosibirsk, Naúka, 1989.
- . "Problemas teóricos y prácticos de la perestroika". *Pensamiento filosófico y sociológico*, NNN, Kiev, 1990.
- . "El PCUS y los soviets en la lucha por los mercados". *Noticiero Postfactum*, N° 12, 1990.
- . "Tres mitos y cuatro ballenas de la perestroika". *El Siglo XX y el Mundo* 4, 1990.
- . "Paradojas del socialismo real". *Problemas de Filosofía* 3, 1991.
- . *Análisis y prevención de huelgas*. Moscú, 1991.
- . (coautor). *La estructura de la dirección del complejo de la construcción*. Barnaúl, 1989.
- . "El escenario U". *El Siglo XX y el Mundo* 3, 1990.

- Lvin, B. "Obstáculos al desarrollo del Estado nacional ruso". *Estudios Públicos* 43 (invierno 1991), Santiago de Chile.
- Naishul, V. *Otra Vida*. Moscú: Samizdat, 1985.
- . "Problemas de la creación del mercado en la URSS". Compendio *Postizhenie*. Moscú: Progreso, 1989. [Versión inglesa en *Communist Economies*, L., Vol. 2, N°3, 1990.]
- . "Crisis". *Enciclopedia «50/50»*. Moscú: Progreso, Payot, 1989.
- . "¿Libertad para el Estado o para la economía?". *Diputado del Pueblo* 4, abril 1991. [Versión inglesa: "Will the Soviet Economy Be Able to Stay Left of the American?". *Communist Economies*, L., Vol. 2, N° 4, 1990.]
- . "La fase superior y última del socialismo". Compendio: *Hundimiento en la Grieta*. Moscú: Progreso, 1990. [Traducción al inglés: "The Supreme and the Last Stage of Socialism". CRCE Publications, L., 1990. Traducción al español: "La fase superior y última del socialismo". *Estudios Públicos* 41, Santiago de Chile, 1991].
- . "¿Quién será propietario?". *Izvestia* 342, 9 de diciembre de 1990.
- . "Sufferings of Privatization". *Soviet Analyst* Vol. 20, N° 2, 1991.
- . "Dinero privado". *Niezavisímaia Gazieta* 1, diciembre de 1991.
- . "La privatización espontánea". *Panorama*, diciembre de 1990.
- . "La economía soviética: Rumbo a Occidente". *Niezavisímaia Gazieta*, 5 de febrero de 1991.
- . "En busca de una salida". *Niezavisímaia Gazieta*, abril de 1991.
- . "¿Salvarán los extranjeros el complejo industrial militar?". *Vostochni Express* 24, 1991.
- . "¿Qué no toma en cuenta Yavlinski?". *Niezavisímaia Gazieta*, 82, julio de 1991.
- . "El mercado burocrático: Los derechos ocultos y la reforma económica". *Niezavisímaia Gazieta*, 26 de septiembre de 1991.
- Pávlienko, S. "El nivel de desarrollo de la economía y su política de construcción: Vías para la formación y reforzamiento de cuadros obreros calificados en la construcción agrícola". Tesis expuestas en la Conferencia Científico-Práctica de toda la Unión, Barnaúl, 1984, pp. 131-135.
- . "Dirigentes de empresas agrícolas, una función más compleja: El papel de los factores psicológicos en la intensificación de la economía". Tesis expuestas en el Simposium Científico de toda la Unión. Zvieniógrod, 1984, pp. 41-43.
- . "Problemas del trabajo de los dirigentes de las empresas agrícolas". Novosibirsk, publicado antes por IE y OPP SO, Academia de Ciencias de la URSS, 1986.
- . "Orientación de los trabajadores en la esfera del trabajo Social. Trabajadores agrarios con buenas perspectivas: Sus condiciones y modo de vida". Novosibirsk, 1985.
- . "Opinión de los dirigentes de las empresas agrícolas sobre las dificultades del desarrollo de la agricultura". Programa de Productos Alimenticios sobre los Problemas Sociales del Campo. Novosibirsk, 1985.
- . "Dirigentes de las empresas agrícolas: Dos grupos, dos tipos". *Los Problemas Socioeconómicos de Siberia*: Tesis expuestas en la Conferencia de toda la Unión de Jóvenes Economistas y Sociólogos. Novosibirsk, 1986.

- “El comportamiento de los dirigentes de las empresas agrícolas en el sistema de producción social. El colectivo laboral como factor social del desarrollo económico”. Moscú, 1985.
- “El comportamiento de los dirigentes de las unidades económicas en el sistema de interacción grupal”. *Izvestia SO*, Academia de Ciencias de la URSS, Serie Economía y Sociología Aplicada, 1986, Vol. 3, N° 12.
- ; Rívkina, R.V. *El comportamiento administrativo de los dirigentes de las empresas agrícolas: El desarrollo socioeconómico del sector agrario en Siberia*. Novosibirsk, Naúka, 1987.
- “Algunas tendencias al cambio en las interacciones administrativas en el APK. Los cuadros del APK: en el sistema de interacciones administrativas”. Tesis expuestas en la Conferencia Científico-Práctica sobre Vías hacia el Perfeccionamiento de la Administración del Desarrollo Social del Sector Agrario de la Región. Barnaúl, 1987.
- ; Rívkina, R. V., Kosals, E.V., Kosals, L. Y. y Sujovski, M. L. *Los cuadros directivos del APK: Características sociales, problemas de su actividad y criterios para su evaluación*. Novosibirsk (publicado anteriormente por IE y OPP, SO, Academia de Ciencias de la URSS), 1986.
- ; Rívkina, R. V., Kosals, E.V., Kosals, L. Y. y Sujovski, M. L. *Los cuadros dirigentes del APK: Orientaciones y comportamiento, disposición a la perestroika*. Novosibirsk (publicado anteriormente por IE y OPP, SO, Academia de Ciencias de la URSS), 1986, 44.
- “El dirigente en la estructura del poder: Cambios y perspectivas” *Exito en la dirección y gestión de las organizaciones*. Tesis expuestas en la Conferencia Científica de la República. Tállin, 1988.
- “La dirección de la ‘Economía Informal’ ”. *La sociología económica y la perestroika*. Moscú: Progreso, 1987.
- “La interacción administrativa informal”. *Postizhenie*. Moscú: Progreso, 1989.
- *El dirigente de la empresa agrícola en el sistema de interacciones administrativas*. Novosibirsk, Naúka, 1991.
- Von Hayek, Friedrich A. *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism. The Collected Works of F. A. Hayek*. Vol. 1. Routledge, 1988 [editada en castellano por Unión Editorial (Madrid) y Centro de Estudios Públicos (Santiago de Chile)].
- *Denationalization of Money*. Londres: IEA Publications, 1990.
- White, L. H. “What Kind of Monetary Institutions Would a Free Market Deliver?”. *CATO Journal*. Vol. 9, N° 2. □